

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 59064001-003-02 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE “MATERIAL CONSUMIBLE DE CÓMPUTO” PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ-Llave.**

En la ciudad de Xalapa- Enríquez, Ver., siendo las once horas del día nueve de mayo de dos mil dos, encontrándose en la Sala de Reuniones de Departamento de Adquisiciones y Arrendamientos de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave, ubicada en las instalaciones que ocupa la referida dependencia, sito en el Km. 4.5 de la carretera federal Xalapa a Veracruz en esta ciudad, los CC. **Lic. Francisco Piana Lara**, Representante de la Unidad Administrativa, **C.P. Lilia Orozco Romo**, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Arrendamientos; **Lic. Cynthia Delfín Lara**, Representante de la Unidad de Asuntos Jurídicos; **Lic. Julio César Reyes Domínguez** y el **C. Javier Peralta Hernández**, Representantes del Departamento de Informática; **C.P. Tranquilino Hernández Landa**, Jefe del Almacén General; **Lic. Plutarco Hernández Sagahón**, Contralor Interno; **Lic. Blanca Abigail Ramírez Álvarez**, Representante de la Contraloría Interna; todos ellos funcionarios de la Dependencia Convocante; reunidos con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Número **59064001-003-02** relativa a la adquisición de **“Material Consumible de Cómputo”** para la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave, y a la que concurren los participantes que se encuentran registrados en documento anexo, procediéndose a pasar lista de asistencia.

**Sistemas Contino, S.A. de C.V.**

Representante: C. Celestino Anell Coyotl

**Unisys de México, S. A. de C. V.**

Representante: C. Armando Pérez Álvarez

**Comercial Oro de Veracruz S.A. de C.V.**

Representante: C. Ricardo G. Ochoa Resendiz

**Rimo Formas y Accesorios, S.A. de C.V.**

Representante: C. Irma Rivera Velásquez

La C.P. Lilia Orozco Romo, Subdirectora de Adquisiciones y Arrendamientos hace las siguientes aclaraciones:

En el **Anexo Técnico “A”** de las Bases de participación de la presente Licitación:

| No. PART. | DICE:   | DEBE DECIR:   |
|-----------|---|---|
| 4         | UNIDAD DE FUSIÓN PARA IMPRESORA DATAPRODUCTS No. PARTE 313272-502 | UNIDAD DE LIMPIEZA PARA IMPRESORA DATAPRODUCTS No. PARTE 313272-502 |

| <b>No. PART.</b> | <b>DICE:</b>  | <b>DEBE DECIR:</b>  |
|------------------|---|---|
| 13               | RODILLO DE ACEITE DEL FUSOR P/IMPRESORA LASER PRINTER TALLY SPECTRA STAR T8204 COLOR No. P/n 043006 | RODILLO DE ACEITE DEL FUSOR P/IMPRESORA LASER PRINTER TALLY SPECTRA STAR T8204 COLOR No. P/n 731938 |
| 14               | CARTUCHO DE TAMBOR P/IMP. LASER PRINTER TALLY SPECTRA STAR T8204 COLOR No. P/n 044998               | FOTOCOLECTOR P/IMP. LASER PRINTER TALLY SPECTRA STAR T8204 COLOR No. P/n 044998                     |

La partida No. 15 relativa al toner negro para impresora láser printer tally spectra star color No. 044994, se elimina en virtud de estar duplicada con la partida 12, por lo que las empresas participantes no deberán considerarla dentro de su propuesta económica.

Así mismo, se hace del conocimiento de las empresas participantes que la caducidad de los productos que ofrezcan deberá ser de 1 año a partir de la fecha de entrega de los mismos en el Almacén General de la Convocante.

Una vez hecho lo anterior, se procede a dar respuesta a las preguntas formuladas por las empresas participantes en la presente Licitación, las cuales fueron presentadas por escrito y que han cumplido con lo establecido en la Cláusula Décima Séptima y Décima Novena de las Bases de participación, mismas que se asientan en cuestionario anexo.

Acto seguido se hace del conocimiento a los asistentes a este Acto que el Acto de Recepción y Apertura de Ofertas se llevará a efecto el día trece de mayo del año en curso en este mismo lugar a las once horas.

No habiendo otro asunto que tratar, estando enterados del contenido de la presente y de su anexo, sin que exista algún otro cuestionamiento y una vez cumplido con la indicación señalada en la convocatoria y bases de concurso de la presente licitación para el desahogo de la junta de aclaraciones, se da por concluida a las doce horas en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen para su constancia la presente y sus anexos todos los que en ella intervinieron.

**POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE**

**Lic. Francisco Piana Lara**  
Representante de la Unidad Administrativa

**C.P. Lilia Orozco Romo**  
Jefe del Departamento de Adquisiciones y Arrendamientos

**Lic. Plutarco Hernández Sagahón**  
Contralor Interno

**Lic. Blanca Abigail Ramírez Álvarez**  
Representante de la Contraloría Interna

**C.P. Tranquilino Hernández Landa**  
Jefe del Almacén General

**Lic. Cynthia Delfín Lara**  
Representante de la Unidad de Asuntos  
Jurídicos

**Lic. Julio César Reyes Domínguez**  
Representante del Departamento de  
Informática

**C. Javier Peralta Hernández**  
Representante del Departamento de  
Informática

**POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES**

**Sistemas Contino, S.A. de C.V.**  
C. Celestino Anell Coyotl

**Comercial Oro de Veracruz S.A. de C.V.**  
C. Ricardo G. Ochoa Resendiz

**Unisys de México, S. A. de C. V.**  
C. Armando Pérez Álvarez

**Rimo Formas y Accesorios, S.A. de C.V.**  
C. Irma Rivera Velásquez

**NOTA: ESTAS FIRMAS PERTENECEN AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN  
PUBLICA NACIONAL No. 59064001-003-02**

**CUESTIONARIO ANEXO DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 59064001-003-02 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE “MATERIAL CONSUMIBLE DE CÓMPUTO” PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.**

**EMPRESA: UNISYS S.A. DE C.V.**

1. EN EL CAPITULO VII CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA, INCISO III, SOLICITAN FOLLETOS, CATÁLOGOS SELLADOS Y DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL APODERADO Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE CONTENGAN DE MANERA CLARA Y PRECISA LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES COTIZADOS.

DE TODOS LOS CONSUMIBLES QUE SE COTIZARAN EN LAS PARTIDAS QUE INTEGRAN EL ANEXO “A” (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11,12, 13, 14 Y 15) NO EXISTEN FOLLETOS ESPECÍFICOS PARA ESTOS PRODUCTOS.

¿PARA CUBRIR EL REQUERIMIENTO ANTES MENCIONADO, ES SUFICIENTE CON QUE PRESEMOS UNA CARTA DEL FABRICANTE DONDE DESCRIBA A DETALLE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS PRINCIPALES DE CADA CONSUMIBLE A COTIZAR?

R: Si, es suficiente con presentar una carta del fabricante donde se describa a detalle las características técnicas de estas partidas

**EMPRESA: RIMO FORMAS Y ACCESORIOS S.A. DE C.V.**

PARA EL ANEXO TECNICO “B”

1. PARTIDA 2 DEL ANEXO TÉCNICO ¿QUÉ MARCA REQUIEREN?

R: No se solicita una marca en específico, por lo que los participantes podrán cotizar cualquier marca que reúna las características indicadas en dicha partida y que sean productos originales.

2. PARTIDA 37 FUNDA PARA COMPUTADORA ¿ES PARA TORRE GRANDE, MINITORRE O PIRÁMIDE?

R: Se requiere Funda para Pirámide con medidas: 60 cm. de alto x 50 cm. de ancho por 50 cm. De fondo.

3. PARTIDA 54 TONER HP 04127-X y HP 04127-A SE ACLARA QUE EL 04127-A RINDE 6,000 PAGINAS Y EL 04127-X RINDE 10,000 PAGINAS ¿CUÁL DE LOS DOS SE COTIZA?

R: Se deberá cotizar el de alto rendimiento para 10,000 páginas que corresponde al 04127-X.

4. PARTIDA 7 DEL ANEXO TÉCNICO “A” SOLICITAN EL MISMO TONER HP 04127X ¿ES CORRECTO?

R: Si, es correcto, solo que se deberá cotizar por separado conforme a los Anexos “A” y “B”, ya que corresponde a diferentes Áreas.

5. PARTIDA 8 SOLICITAN HP 04096-A PARA IMP. LÁSER 2100 Y PARTIDA 55 DEL ANEXO TÉCNICO “B” SOLICITAN EL MISMO TONER HP 04096-A ¿ES CORRECTO?

R: Si, es correcto, solo que se deberá cotizar por separado conforme a los Anexos “A” y “B”, ya que corresponde a diferentes Áreas.

6. REFERENTE AL CAPITULO III CLÁUSULA DÉCIMA SOLICITAN SE ENTREGUE MUESTRA DEL PRODUCTO, CABE MENCIONAR QUE ES IMPOSIBLE ENTREGAR MUESTRAS DE TODOS LOS PRODUCTOS YA QUE ALGUNOS NO SE TIENEN EN EXISTENCIA DEBIDO A QUE SE MANEJAN SOBRE PEDIDO Y SON PRODUCTOS DE ALTO COSTO Y POCA ROTACIÓN PARA COMPRAR Y PODER ENTREGAR COMO MUESTRA, EJEMPLO: LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO “A” SON PARTES ESPECIALES.

PARA LO ANTERIOR SE SUGIERE ENTREGAR CATÁLOGOS CON FOTOGRAFÍA DEL PRODUCTO INDICANDO EN ELLOS EL NÚMERO DE PARTIDA QUE CORRESPONDE YA QUE EN OTRAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO ASÍ LO SOLICITAN.

R: Las empresas participantes deberán presentar muestra de cada artículo tal y como se solicita en las Bases de participación para la presente Licitación, ya que estas muestras se consideran para la evaluación y elaboración del Dictamen Técnico.

7. REFERENTE A LO SOLICITADO EN EL CAPÍTULO VII DE LA CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA INCISO B ES IMPOSIBLE ENTREGAR CARTA CERTIFICADA YA QUE LOS DISTRIBUIDORES MAYORISTAS NO SE COMPROMETEN PARA RESPALDAR EVENTUALIDAD, SE COMPROMETEN CON NOSOTROS LOS DISTRIBUIDORES O COMERCIALIZADORES QUE PARTICIPAMOS EN LICITACIONES A CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DEL LICITANTE EN TIEMPOS DE ENTREGA, RESPETAR PRECIOS, CONTAR CON EXISTENCIA SUFICIENTE EN SUS ALMACENES Y LA GARANTÍA DE PRODUCTOS NUEVOS Y ORIGINALES.

INDEPENDIENTEMENTE QUE EL TRAMITE DE CERTIFICACIÓN PUEDE LLEVARSE DE 3 A 8 DÍAS EN MÉXICO CON UN COSTO DE \$200.00 HASTA \$500.00 POR CERTIFICACIÓN, SI HABLAMOS DE QUE PARA PARTICIPAR REQUERIMOS DE 2 A 4 PROVEEDORES QUE SON DE 2 A 4 CARTAS MAS EL COSTO DE BASE, EL COSTO DE FIANZA Y SI SOLICITAN MUESTRAS (COSTO DE ESTAS).

SI ES POSIBLE ENTREGAR CARTAS DE LOS DISTRIBUIDORES MAYORISTAS NO CERTIFICADAS.

R: No es posible, se deberá apegar a lo solicitado en las Bases de participación.

## EMPRESA: COMERCIAL ORO

1. EN LA CLÁUSULA QUINTA SE SOLICITA LA ENTREGA DE LOS BIENES DEL “ANEXO A” EN DOS PARCIALIDADES.

¿PODRÍA ENTREGARLE TODO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN YA QUE EL TIEMPO DE LA 1ª. ENTREGA CON RESPECTO A LA SEGUNDA, ES DE ÚNICAMENTE 30 DÍAS?

R: Sí, siempre y cuando esta entrega total sea en un plazo de diez días naturales contados a partir de la suscripción del contrato; en caso contrario, deberá apegarse a lo solicitado en las Bases de participación.

2. EN LA CLÁUSULA DÉCIMA, HOJA 3, SE SOLICITA MUESTRA DE CADA UNO DE LOS PRODUCTOS COTIZADOS.

¿PUEDE OMITIRSE LA ENTREGA DE DICHA MUESTRA YA QUE EL PRODUCTO A COTIZAR ES EL ORIGINAL POR EL No. DE PARTE QUE USTEDES MISMOS PROPORCIONARON, Y NO HAY MAS OPCIONES. POR LO QUE SOLICITAMOS A USTEDES QUE CUANDO SE ESPECIFIQUE QUE EL PRODUCTO ES ORIGINAL SEA OMITIDA LA MUESTRA, YA QUE NO HAY PUNTO DE COMPARACIÓN, NI EN CAPACIDAD, NI EN PRECIO?

R: Las empresas participantes deberán presentar muestra de cada artículo tal y como se solicita en las Bases de participación para la presente Licitación, ya que estas muestras se consideran para la evaluación y elaboración del Dictamen Técnico.

3. EN EL CAPITULO VII, HOJA No.6, CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA, FRACCIÓN IV, INCISO “B”, SE PIDE CARTA DEL MAYORISTA CERTIFICADA ANTE NOTARIO, DONDE AVALE AL DISTRIBUIDOR COMO EMPRESAS QUE CUENTA CON EL TOTAL RESPALDO PARA CUALQUIER EVENTUALIDAD.

¿PODRÍA OMITIRSE ESTE DOCUMENTO, YA QUE DESDE EL MOMENTO EN QUE NOSOTROS “DISTRIBUIDORES” NOS COMPROMETEMOS CON UNA COMPRA DE BASES, UN PAGO DE FIANZA DEL 5% COMO SOSTENIMIENTO DE OFERTA Y ADEMÁS SI TUVIÉRAMOS LA OPORTUNIDAD DE SALIR ADJUDICADOS EN ALGUNA DE LAS PARTIDAS, TENDREMOS QUE RESPALDAR CON OTRA FIANZA POR EL 10% PARA EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO POR UN AÑO, DEMÁS DE CARTA COMPROMISO PARA GARANTIZAR LOS BIENES, POR LO QUE SOLICITAMOS SE ACEPTE UNA CARTA DEL MAYORISTA DONDE DÉ SU AVAL, PERO SIN LA NECESIDAD DE UN SELLO NOTARIAL?

R: No es posible, se deberá apegar a lo solicitado en las Bases de participación.

#### **EMPRESA: XEROGRAFIA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**

1. EN LA CLÁUSULA DÉCIMA NOS SOLICITAN MUESTRAS DE LOS BIENES A OFERTAR, NOS PODRÍAN EXENTAR DE PRESENTARLAS, YA QUE ESTO SIGNIFICA UN ALTO COSTO Y COMPROMETIÉNDOS A ENTREGAR LOS BIENES DE ACUERDO A LO PROPUESTO EN NUESTRA PROPUESTA ECONÓMICA Y TÉCNICA, MARCADO EN LOS FOLLETOS DE SOPORTE TÉCNICO CON EL NO. DE PARTIDA. ESTO PARA LOS ANEXOS TÉCNICOS.

R: Las empresas participantes deberán presentar muestra de cada artículo tal y como se solicita en las Bases de participación para la presente Licitación, ya que estas muestras se consideran para la evaluación y elaboración del Dictamen Técnico.

2. EN LA CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA PÁRRAFO IV LETRA B NOS SOLICITAN CARTA ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR MAYORISTA CERTIFICADA ANTE NOTARIO PUBLICO, DONDE SE AVALE QUE LA EMPRESA QUE VENDE LOS BIENES CUENTA CON EL TOTAL RESPALDO PARA ATENDER CUALQUIER EVENTUALIDAD. EL MAYORISTA SOLO NOS PROPORCIONA CARTA DE RESPALDO PARA ATENDER CUALQUIER EVENTUALIDAD PERO SIN SER CERTIFICADA ¿PODEMOS PRESENTAR ESTA CARTA?

R: No es posible, se deberá apegar a lo solicitado en las Bases de participación.

3. ANEXO TÉCNICO “B” EN LAS PARTIDAS 53, 54, 55, 56, 58, 59 PODEMOS PRESENTAR TONER COMPATIBLES MARCA XEROX LOS CUALES DE FABRICA TIENEN UNA GARANTÍA DE 12 MESES MAS 12 MESES QUE NOSOTROS COMO DISTRIBUIDORES. CON LAS MISMA CALIDAD DE IMPRESIÓN RENDIMIENTO Y AUN MEJOR PRECIO. ( PRESENTANDO MUESTRAS )

LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS DE GOBIERNO LOS CONSUMEN: SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL, DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL, ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ Y HAN SIDO ADQUIRIDO POR MEDIO DE LICITACIÓN.

R: No es posible, se deberá apegar a lo solicitado en las Bases de participación.

## **EMPRESA: SOLUCIONES AVANZADAS DE IMPRESIÓN**

### **CAPITULO I CLAUSULA PRIMERA.**

- 1. SOLICITAN QUE LOS BIENES DEBERÁN CONTENER CUANDO MENOS EL 30% DE INTEGRACIÓN NACIONAL. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA DEPENDENCIA ELIMINAR ESTE REQUISITO, DEBIDO A QUE LOS TONERS ORIGINALES QUE SOLICITAN NO SON DE FABRICACIÓN NACIONAL Y POR LO TANTO NO CUMPLEN CON EL GRADO DE INTEGRACIÓN SOLICITADO, O QUE NOS PERMITAN PRESENTAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTANDO EL GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL CON EL CUAL CUMPLEN LOS PRODUCTOS QUE OFERTEMOS.**

R: En este caso, se toma como parte la integración nacional, el impuesto de importación, fletes, mano de obra y demás gastos dentro del territorio nacional.

### **CAPITULO I CLAUSULA QUINTA.**

- 2. TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES RELACIONADOS EN EL ANEXO B. SOLICITAN UN TIEMPO DE ENTREGA DE 10 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA DEPENDENCIA AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES A TREINTA DIAS NATURALES.**

R: No, no es posible ampliar el plazo de entrega, por las necesidades de la dependencia, deberá apegarse a lo solicitado en las Bases de participación de la presente Licitación.

### **CAPITULO VII CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA PUNTO IV B.**

- 3. LA CARTA QUE SOLICITAN AVALANDO A LA EMPRESA QUE OFERTA LOS BIENES, ¿DEBERA SER DEL FABRICANTE, YA QUE ES EL QUE SE PUEDE COMPROMETER CON EL LICITANTE A CUMPLIR CON LA ORIGINALIDAD DE LOS BIENES, GARANTIA Y TIEMPO DE ENTREGA?**

R: La carta puede ser del fabricante o del distribuidor mayorista, siempre y cuando se presente certificada ante notario público.

